



TRELEW, 19 OCT 2018

VISTO:

La Resolución N° 041/18 CDFCE y el Acta del Comité Académico del Posgrado Especialización en Derecho Penal de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se designo a docentes auxiliares en varias asignaturas para el 1° y 2° cuatrimestre de 2018 del Posgrado Especialización en Derecho Penal.

Que existe una inconsistencia entre lo propuesto por el Comité Académico y lo aprobado por el Consejo Directivo.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 99/18.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 2018.

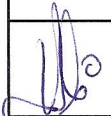
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Dejar sin efecto**, las **designaciones** efectuadas en la Resolución N° 041/18 CDFCE, de los Auxiliares Docentes *Omar Florencio Minatta*, *Alejandro Gustavo Defranco* y *Mariano Hernán Borinsky* en la **asignatura Delitos en Especial I** y de *Fernando Omar Gelvez* en **Delitos en Especial II**, correspondientes al **Posgrado Especialización en Derecho Penal** de Sede Trelew, conforme el Acta del Comité Académico de fecha 10 de noviembre de 2017.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

| |
|---|
| UNPSJB |
| FCE |
| |
|  |

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

- - 125 / 18

CDFCE.-